



Descarta que sea presentada este año

Presidenta anuncia reforma a fiscalías; no toca autonomía

► **LA MANDATARIA** insiste en que las leyes relativas al Poder Judicial se requieren para garantizar una justicia expedita; cambios al sistema de búsqueda darán más información, dice

► Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Aunque aún no hay una fecha y plan definido dado a conocer, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo confirmó que después de concretar las reformas al sistema judicial, se presentará otro proyecto para modificar a las fiscalías del país, a las cuales, aseguró, no se les quitará la autonomía.

¿La autonomía estaría incluida?, se le preguntó durante la conferencia. "No está pensado quitarles autonomía a las fiscalías", respondió.

Además, refirió que la presentación de esta iniciativa llevaría aún tiempo, incluso que no se presentaría este año, debido a que las reformas que se enviaron para complementar los cambios al Poder Judicial resultaron en una tarea laboriosa.

"No sería este año, eso se los puedo... Ha sido muy laboriosa la tarea de la reforma a las cuatro leyes que tienen que ver con la reforma al Poder Judicial. Estas cuatro leyes, su reforma tiene que ver principalmente con los tiempos que establece la Constitución", dijo.

Insistió en que la revisión a las leyes relativas al funcionamiento judicial, que ya se encuentran en discusión dentro del Congreso, son las que se requerían para garantizar una justicia expedita, pues recordó que el objetivo de las modificaciones propuestas fue relativo a reducir los esquemas de tiempos en que se procede.

Compartió que estas reformas judiciales complementarias fueron trabajadas por un equipo de abogados coordinados por la titular de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Ernestina Godoy.

"Entonces, si queremos una justicia, si queremos justicia expedita, como lo establece esta reforma, hay que revisar estas

leyes... Se llevó bastante tiempo en esto. Ya fue presentada al Congreso y se va a dar su periodo, para que se pueda discutir y, en todo caso, aprobar en el mes de septiembre, para que ya la nueva Corte entre con estos nuevos esquemas en términos de tiempos", dijo.

Agregó que, además de esto, por ahora, trabajan en la reforma electoral que ayer ratificó que también presentará y que por ahora tampoco se tiene fecha precisa para su presentación. Consultada sobre qué cambios contemplaría hacer para las fiscalías, optó por no dar detalles y aseguró que esto lo daría a conocer una vez que ya se tenga listo el proyecto.

En otro punto, aseguró que las reformas encaminadas a ajustar el sistema de búsqueda de personas desaparecidas permitirán ver de manera más puntual las estadísticas sobre este fenómeno en el país, cuyos números se podrían dar a conocer dentro de un mes.

Recordó que las estadísticas actuales

sobre personas sin localizar tienen como base diversas fuentes que no proporcionan la totalidad de información necesaria para el registro nacional, como incluso datos básicos como el nombre de la persona.

Afirmó que, por ahora, se revisa la base de datos y se incluyen apartados para especificar cuándo las personas localizadas fueron halladas con o sin vida.

"Entonces, todo eso lo está trabajando la Agencia de Transformación Digital con la Comisión de Búsqueda, con las Fiscalías estatales, con la Fiscalía General de la República, para poder dar la información completa de las fuentes: de dónde vienen, los problemas que tiene la información y cuántas personas ya se han localizado, por lo menos en bases de datos; y cuántas personas ya se han localizado directamente ya como prueba de vida; o lamentablemente ya que han sido identificadas como fallecidas... Yo creo que en un mes más o menos, ¿no?, ya tenemos todo trabajado y ya lo podemos presentar aquí", dijo.



JOSÉ MERINO, titular de la Agencia de Transformación Digital, y la Presidenta Claudia Sheinbaum, ayer, en conferencia de prensa desde Palacio Nacional.